



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



**N° INFORME:** OCI-2019-061

**PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:** Seguimiento al Cumplimiento de las Políticas de Austeridad.

**EQUIPO AUDITOR:** Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3

**OBJETIVO:**

Verificar el cumplimiento, por parte de TRANSMILENIO S. A., de las normas de Austeridad del Gasto, emitidas por el Gobierno Nacional y Distrital y evaluar los gastos relacionados con el tema, con corte a 30 de junio de 2019.

**ALCANCE:**

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad de los rubros de gastos, de forma acumulada con corte a 30 de junio de 2019, realizando un comparativo con la ejecución al 30 de junio de 2018. Para el desarrollo de esta actividad se tomó como fuente de información los balances de prueba descargados del aplicativo JSP7 y la información remitida por las áreas.

Es importante mencionar que la Dirección Corporativa, mediante memorando interno 2019-80201-CI-00232 solicitó ajustar los plazos establecidos para la entrega de la información, debido a que el área de contabilidad, publica los Estados Financieros durante el mes siguiente al mes informado, momento en el cual realiza el cierre contable.

**CRITERIOS:**

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Acuerdo Distrital 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”
- Directiva Presidencial 04 de 2012, de Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Resolución 168 de 2006 "Por la cual se unifican las resoluciones No 087 del 18 de junio de 2004, 094 de septiembre de 2000 y 097 de junio de 2002 y adoptan medidas de austeridad en TRANSMILENIO S. A.”
- Resolución 071 de 2007 emitida por TRANSMILENIO S. A., “Por la cual se modifica la Resolución No. 168 del 30 de junio de 2006.”
- Resolución 003 de 2013 emitida por TRANSMILENIO S. A., “Por la cual se modifica la Resolución No. 168 del 30 de junio de 2006.”
- Resolución 051 de 2019 “Por la cual se establecen los valores de las tarifas para el cobro de copias mediante fotocopia, CD ROM, DVD, Audio y Videos de los documentos físicos, digitalizados y videos que reposen en las dependencias, expedientes o archivos oficiales de TRANSMILENIO S. A.”

### **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

Se realizó el seguimiento a las políticas de Austeridad mediante el comparativo de los valores ejecutados para los rubros del gasto, con corte a 30 de junio de 2019, frente a la ejecución al 30 de junio de 2018, solicitando a las áreas responsables el soporte junto con la justificación de las variaciones en los rubros evaluados y registrados en los Estados Financieros para los periodos objeto del presente seguimiento, dicha información fue remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 26 de agosto de 2019. Adicionalmente debían ser remitidos los soportes de la ejecución de los controles que se tienen establecidos en la entidad conforme las resoluciones 168 de 2006, 071 de 2007, 003 de 2013 y 028 de 2017, de los cuales únicamente la Dirección Técnica de Seguridad indicó que durante el primer semestre de 2019 no se han realizado llamadas a larga distancia ni a teléfonos móviles, en cuanto a los demás controles registrados en las citadas resoluciones, no fueron suministrados.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Del análisis de la información se presentan los siguientes resultados:

### 1. Rubros sobre los cuales se recibieron comentarios sobre las variaciones.

#### 1.1. Gasto de Horas Extra y Festivos.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$650.904.593	\$606.493.682	\$44.410.911	7,32%

La Dirección Corporativa indicó: Es importante aclarar que en el rubro de Horas Extras y Festivos, se encuentran inmersos los conceptos de Recargo Dominical y Recargo Nocturno que corresponden a lo reconocido a los cargos del nivel operativo de las Direcciones Técnicas de BRT, Buses y Modos Alternativos y Equipamiento Complementario.

En cuanto a Horas Extra en atención al Decreto 1042 de 1978 – Artículo 36, modificado por el Decreto – Ley 10 de 1989 – Artículo 13 - literal: d. “*En ningún caso podrá pagarse más de 50 horas extras mensuales*”. Por tal razón al cargo de Conductor Grado 01, adscrito a la planta de personal de TRANSMILENIO S. A., es a quien se le reconoce actualmente el concepto de Horas Extras.

Por otra parte los incrementos de salario que se dan de una vigencia fiscal a otra deben ser tenidos en cuenta para liquidar y reconocer los conceptos de Recargo Dominical, Recargo Nocturno y Horas Extras, por tanto la base salarial para calcular y pagar estos conceptos está ligada al aumento del 6% dado para el año 2019.

Así mismo en el mes de abril del presente año, se realizó el ajuste según el Laudo Arbitral entre TRANSMILENIO y Sintratransmilenio – Sentencia SL5449 – 2018, incluyendo los conceptos de Horas Extras, Recargo y Dominicales para el año 2018.

La Oficina de Control Interno evidenció que los pagos realizados a 30 de junio de 2019 fueron por \$650.904.593, que comparados con junio de 2018 por valor de \$606.493.682, presentaron un aumento de \$44.410.911 correspondientes a un 7,32%.

Los controles evidenciados a los pagos por concepto de Recargo Dominical y Recargo Nocturno se basan en la programación y reportes emitidos por las áreas técnicas en cada uno de los meses de la vigencia fiscal, desde el proceso de nómina se ejecutan estos



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



pagos teniendo en cuenta que las áreas técnicas se encargan de validar el cumplimiento de los turnos realizados por el personal operativo, así como de suplir las necesidades de programación de personal adicional que se requiera según la operación del sistema.

### 1.2. Gasto de Viajes y Viáticos.

Cuenta	2019	2018	Variación \$	Variación %
Viajes	\$40.653.717	\$6.399.959	\$34.253.758	535,22%
Viáticos	\$43.926.923	\$2.865.390	\$41.061.533	1433,02%

La Dirección Corporativa indicó que: “La variación se presenta por el incremento en el número de comisiones de servicio solicitadas y aprobadas, pasando de 4 comisiones con viáticos en el Primer Semestre de 2018 a 23 comisiones en el mismo periodo de 2019. Las comisiones de servicios son concedidas dependiendo de los eventos o actividades a las que se deba asistir, por ende no tienen una variación específica o estandarizada.”

La Oficina de Control Interno evidenció en el archivo en Excel de control utilizado por el área de Talento Humano y que fue enviado a ésta oficina por correo electrónico el 2 de septiembre de 2019, que las comisiones al extranjero se realizaron para participar en el Seminario de marketing político: Anticiparse a la Crisis, Invitación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en reunión con el tema “Ciudades Inteligentes”, en Estocolmo y visita a las plantas de producción de SCANIA y MARCOPOLO, en Bernardo do campo y Caxias do Sul en Brasil, comisiones que se encuentran debidamente autorizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Para el caso de las comisiones nacionales se participó en eventos tales como: Jornada de Gobierno Estratégico con los Secretarios de Despachos, Directores y/o Gerentes y Subgerentes de Entidades Descentralizadas en Paipa y en el marco del fortalecimiento de las tareas asociadas a la estructuración de la licitación de las zonas Suba Centro, Perdomo y Fontibón del Sistema, específicamente en el seguimiento a la gestión de mantenimiento, operación y características de los vehículos de tecnologías limpias, al igual que el Vigésimo Segundo Congreso de la Asociación Colombiana de Gas Natural en Cartagena, entre otros eventos, los cuales tienen relación directa con la misionalidad de la Entidad.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### 1.3. Gasto de Mantenimiento.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$1.460.111.765	\$1.477.889.540	-\$17.777.775	-1,20%

En este rubro se encuentran asociados gastos Mantenimiento de la Sede Administrativa, Equipo de Cómputo y Comunicaciones, Equipo de Transporte, Sitio WEB, entre otros de los cuales la Dirección Corporativa, la Dirección de TIC y la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario indicaron lo siguiente:

- La disminución corresponde a la terminación de contratos tales como el suscrito con EQUIPAMIENTOS URBANOS DE COLOMBIA EUCOL S. A. y con el Jardín Botánico de Bogotá D. C., entre otros.
- Debido al reconocimiento de provisiones realizadas en 2018, el gasto de 2019 se ve disminuido, no obstante, el valor del mantenimiento de vehículos aumentó.
- El mantenimiento del sistema de amplificación de audio con repuestos para las estaciones del Sistema TransMilenio se facturó en el año 2018.
- Se encuentra pendiente facturas que debían ser registradas al corte de junio de 2019. No obstante lo anterior, es importante mencionar que la información reportada por la Dirección de TIC no es consistente con la registrada en la contabilidad de la Entidad, de igual forma, no fue reportada la totalidad de las cifras a cargo de los diferentes responsables.

### 1.4. Gasto de Impresos, Publicaciones y Suscripciones.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$184.544.007	\$145.244.556	\$39.299.451	27,06%

La Subgerencia de Desarrollo de Negocios indicó que durante el periodo evaluado (ene-jun 2019) presentaron disminución ya que no se recibieron las facturas de las afiliaciones anuales a SIBRT y la UITP que se tramitarán y pagarán en el tercer trimestre de 2019. No obstante los demás responsables reportaron incremento tal como se describe a continuación:



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Dirección de TIC informó que el incremento del servicio de impresión se debe a un mayor número de usuarios, es importante mencionar que desde el 10 de junio de 2019, se suspendió el servicio de fotocopias desde las impresoras a color que según el seguimiento que realiza dicha Dirección generó 25.605 copias adicionales entre abril y mayo, no obstante para las impresiones a blanco y negro para los mismos meses fue de 28.735.

De la verificación realizada por la Oficina de Control Interno se evidenció que las Subgerencias Jurídica y de Atención al Usuario y Comunicación al igual que la Dirección Corporativa presentan afectaciones en esta cuenta, no obstante no se recibieron aclaraciones al respecto, sin embargo los rubros que representan estas dependencias son mínimos y su impacto para el presente análisis no es representativo

### 1.5. Gasto de Fotocopias.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$24.180.126	\$20.910.191	\$3.269.935	15,64%

La Dirección Corporativa indicó que el incremento en la cuenta de fotocopias se debe al cambio de contrato de fotocopiado con su correspondiente reajuste de tarifas y a que el contrato de impresión supervisado por la Dirección de TIC eliminó la opción de fotocopias desde las impresoras, por lo que muchas áreas que usaban esta funcionalidad aumentaron el uso del servicio de fotocopiado.

### 1.6. Gasto de Combustible.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$10.355.586	\$7.373.928	\$2.981.658	40,44%

La Dirección Corporativa indicó que el incremento en el consumo de combustible se debe a mayores desplazamientos de los vehículos, facturas acumuladas y al aumento en el costo de la gasolina, el área de apoyo logístico lleva un control en Excel de forma desagregada de los consumos por vehículos el cual fue suministrado a esta Oficina mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2019, al igual los vehículos cuentan con un Chip en el cual se registra la información individual del kilometraje y cantidad de galones, mediante el cual la Estación de Servicio lleva el control de los consumos.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### 1.7. Gasto de Aseo y Cafetería.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$ 4.920.099.536	\$ 5.878.012.886	\$-957.913.350	-16,30%

La Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario indicó que la disminución con respecto al gasto de Aseo y Cafetería del Sistema TransMilenio obedece a que la ejecución del Contrato 371 de 2017 con la UNIÓN TEMPORAL CENTRO UNIVERSAL 2017, finalizó el día 19 de mayo de 2019 y el nuevo contratista no radicó factura al 30 de junio razón por la cual el rubro presenta disminución, en cuanto al gasto en la Sede Administrativa, el incremento obedeció a que en mayo se adquirieron elementos de cafetería e insumos de aseo, con el fin de tener un nivel de stock en el inventario, necesario para cubrir necesidades de la entidad hasta agosto, de igual manera dicho incremento también obedeció al aumento del IPC.

### 2. Rubros sobre los cuales no se pudo efectuar análisis de las variaciones presentadas.

#### 2.1. Gasto de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$567.923.759	\$661.316.577	-\$93.392.818	-14,12%

La Dirección Corporativa informó que la variación obedece a que la ejecución del contrato con Compensar no tiene las mismas actividades, los mismos componentes, las mismas tarifas, la misma participación de los trabajadores, entre otros, en las diferentes vigencias.

El costo de una actividad puede variar por el lugar donde se ejecute, el tipo de alimentación, el transporte, etc., por ello sería necesario comparar las actividades para establecer la variación. Por último, el contrato con Compensar se compone de los rubros de Bienestar e Incentivos, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo y Promoción Institucional.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Corporativa y a entrevistas con el responsable de tema, no es posible identificar las razones y las actividades



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



puntuales que generaron la disminución ya que con lo informado por la dependencia en este rubro se incluyen otros conceptos que dificultan el respectivo análisis.

### 2.2. Gasto de Vigilancia.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$9.893.628.564	\$6.896.211.366	\$2.997.417.198	43,46%

La Dirección corporativa indicó que la variación presentada en la ejecución del contrato de vigilancia con respecto al año inmediatamente anterior obedece a lo siguiente:

- El cambio del contrato de vigilancia, con su correspondiente actualización y reestructuración de tarifas por efectos de la nueva oferta económica.
- El incremento de tarifas mínimas reguladas por la Superintendencia de manera anual.

En la siguiente tabla se presenta la variación correspondiente a Vigilancia de la Sede Administrativa.

Ubicación	2019	2018	Variación
Vigilancia Privada Sede Administrativa	\$381.835.946	\$280.945.058	35,91%

Es importante mencionar que la Dirección Corporativa no considera útil ni procedente explicar las variaciones presentadas en el Rubro de Vigilancia debido a que lo correspondiente a la Sede Administrativa representa menos del 10% del total de la ejecución y por consiguiente no es representativa su participación dentro de la variación del mismo, siendo casi nulo su efecto sobre el indicador y a veces contrario a lo que refleja la variación, no obstante, como se puede observar si bien la variación total es del 43,46%, para el caso de la Sede su variación es del 35,91%.

En cuanto a la variación del gasto correspondiente al Sistema TransMilenio, la Dirección Técnica de Seguridad remitió las variaciones cuantitativas pero no indicó las razones del incremento, a continuación se relaciona la sumatoria de la facturación del primer semestre para los años 2018 y 2019 en los diferentes contratos:

Ubicación	2019	2018	Variación
Vigilancia Privada Sistema TMSA	\$11.807.152.289	\$7.603.058.504	55.29%

Fuente: Reporte de la Dirección Técnica de Seguridad 2018-2019



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Se considera importante indicar, que la diferencia presentada entre el valor explicado por la Dirección Técnica de Seguridad y el total del gasto registrado en la contabilidad de la Entidad, corresponde a que el control que tiene establecido esa Dirección está asociado al servicio efectivamente prestado y no al registrado contablemente.

### 2.3. Gasto de Materiales y Suministros.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$222.110.303	\$304.366.281	-\$82.255.978	-27,03%

Teniendo en cuenta la participación de varias dependencias para este rubro, se recibieron aclaraciones para el 70,65% de la variación presentada, en las cuales se indicó lo siguiente:

La Dirección Corporativa, sobre los gastos de papelería 2018 fueron \$74.031.084 y en 2019 son de \$26.754.751, debido a que se encuentra facturación pendiente y que se ha racionalizado entrega de suministros luego de revisión a las solicitudes, situación que explica la diferencia presentada entre las dos cifras mencionadas.

Por otra parte, en cuanto al sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, liderado por la Dirección Corporativa, presentó un aumento frente al gasto de 2018, debido a que se realizó el cambio total de los gabinetes tipo botiquín ubicados en las estaciones del Sistema por valor de \$131.519.240.

La Dirección de TIC indicó que se presentó disminución, dado que para el año 2018 el contrato de amplificación de audio contempla el suministro de componentes electrónicos y que para el 2019 se gastaron \$3.160.780 bajo el nuevo contrato con FASE PI S.A.S.

Si bien las dependencias dieron respuesta a lo requerido, la misma no fue suficiente para realizar el análisis de la variación debido a que la Dirección Corporativa no presentó las aclaraciones al total de los requerimientos efectuados por la Oficina de Control Interno para el periodo evaluado.

### 2.4. Gasto de Servicios Públicos.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$2.982.056.009	\$2.711.367.919	\$270.688.090	9,98%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Frente a la variación la Dirección Corporativa indicó que están obedecen a:

- Incremento en el consumo de energía en función de la maniobra de aumento de carga que se dio en los Centros de Control, en la sede de la Entidad.
- El incremento de las tarifas del metro cúbico (m3) del servicio de acueducto en comparación con el año anterior.
- El incremento de las tarifas del Kilovatio (Kw) del servicio de energía con respecto al 2018.

Ubicación	2019	2018	Variación
Servicios Públicos Sede Administrativa	\$258.546.452	\$190.857.709	35,47%

Es importante mencionar que la Dirección Corporativa mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2019, manifestó que no considera útil ni procedente explicar las variaciones presentadas en el Rubro de Servicios Públicos, debido a que lo correspondiente a la Sede Administrativa representa menos del 10% del total de la ejecución y por consiguiente no es representativa su participación dentro de la variación del mismo, siendo casi nulo su efecto sobre el indicador y a veces contrario a lo que refleja la variación, no obstante, si bien la variación total es del 9,98%, para el caso de la Sede Administrativa su variación es del 35,47%

En cuanto a las variaciones presentadas respecto a la cuenta Servicios Públicos en el Sistema TransMilenio la Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario informó que, de acuerdo con el plan de mejoramiento suscrito entre la Dirección Corporativa y la Dirección Técnica de Modos Alternativos el 21 de marzo de 2019, se definió como actividad a cargo de la Dirección Corporativa: *“Elaborar y remitir a la DTMA, informe con la misma periodicidad de pago del servicio de acueducto y alcantarillado, donde se reflejen los consumos correspondientes por lugar de medición, el cual deberá contener alertas sobre variación en los consumos”*. Se informa que a la fecha, si bien se han recibido informes de la Dirección Corporativa, los mismos no evidencian alertas sobre variación en los consumos, en consecuencia no hubo lugar a la realización de ninguna visita técnica relacionada con el aumento o disminución del valor de los servicios públicos en el periodo evaluado.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### 2.5. Gasto de Arrendamiento Operativo.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$3.636.105.431	\$3.547.537.658	\$88.567.773	2,50%

La variación para este rubro se explica teniendo en cuenta las subcuentas así:

- Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles: La Dirección Corporativa indicó que la variación anual corresponde a lo establecido contractualmente en la cláusula No.4 del contrato No.09 de 2017 ajustada en el modificadorio No. 1 del contrato que define lo siguiente: *"El canon de arrendamiento se reajustará al vencimiento contado a partir de la fecha de inicio o de entrega real o formal del bien inmueble arrendado, en un porcentaje equivalente al incremento de precios al consumidor IPC certificado por el DANE en el año anterior al del reajuste"*.

No obstante lo anterior, no fue posible analizar las variaciones debido a que la información reportada por la Dirección de TIC quien tiene participación en el rubro no es consistente con la registrada en la contabilidad de la Entidad, al igual que no se reportó la totalidad de las cifras.

### 2.6. Gasto de Promoción y Divulgación.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$322.256.273	\$5.753.460.366	-\$5.431.204.093	-94,40%

No se recibió información de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios y de la Dirección Corporativa.

La Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones indicó que la disminución por parte de los rubros a su cargo se debe a que no se ha recibido la totalidad de facturación correspondiente a actividades realizadas para comunicación pública.

No obstante lo anterior se evidenció que la información reportada no es consistente con la registrada en la contabilidad de la Entidad, motivo por el cual no es posible realizar el análisis correspondiente.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### 2.7. Gasto de Comunicaciones y Transporte.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$4.470.733.226	\$1.659.332.144	\$2.811.401.082	169,43%

La Dirección Corporativa indicó que el incremento se debe en primera instancia a que se cambió la modalidad de servicio en el contrato No. 453-19, pasó de 5 camionetas fijas a tener 20 camionetas fijas lo que incrementó en 400% el número de servicios y significativamente el valor mensual, en segunda instancia el incremento se debió a que en el 2019 el contratista facturó varios servicios del año 2018, como se pudo evidenciar en los registros contables de la Entidad.

La Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones informó que el incremento se debe a la variación en las tarifas de una vigencia a otra con la E. T. B correspondiente a la línea 195 de atención al ciudadano y a la modificación en la forma de pago del convenio con IDIPRON, frente a este último la Oficina de Control Interno en el informe OCI-2019-020 del 28 de marzo de 2019, recomendó evaluar el registro contable de gasto del convenio suscrito con IDIPRON que actualmente se registra en la cuenta de Comunicaciones y Transporte (511123), dado que el objeto de dicho convenio es *“Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para continuar con el desarrollo de las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia proferida el 11 de agosto de 2011 del Consejo de Estado, con la participación de jóvenes beneficiarios de los programas formativos adelantados por el IDIPRON”*, debido a que dicha actividad se puede asociar al rubro de honorarios y servicios, mediante correo electrónico del 22 de julio de 2019 se solicitó a la Dirección Corporativa indicar las acciones adelantadas frente a cada una de las recomendaciones, observaciones y debilidades registradas en los informes emitidos sin recibir respuesta al respecto.

Por otra parte, se evidenció que la Dirección de TIC quien tiene participación en el rubro, no reportó la totalidad de las cifras registradas en la contabilidad de la Entidad, motivo por el cual la Oficina de Control Interno se abstiene de realizar el análisis correspondiente.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### 2.8. Gasto de Honorarios y Servicios.

Fecha	2019	2018	Variación \$	Variación %
30 de junio	\$34.774.274.885	\$19.688.704.377	\$15.085.570.508	76,62%

Para el presente seguimiento se recibieron aclaraciones de la Subgerencia General, Subgerencia Económica, Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, Subgerencia de Negocios, Subgerencia Jurídica, Subgerencia Técnica y de Servicios, Dirección de TIC, Dirección Técnica de Buses, Dirección Técnica de BRT, Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, Dirección Técnica de Seguridad, Dirección Corporativa y Oficina Asesora de Planeación, en términos generales las áreas indicaron que el incremento se generó principalmente por las siguientes razones:

- Incremento del IPC conforme a lo establecido en la circular 17 de 2018, por medio de la cual se establece la tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios 2019.
- Para algunos casos los contratos suscritos con empresas, se acumularon facturas de periodos anteriores, que se presentaron en el periodo evaluado conforme a lo evidenciado en el seguimiento con corte a 31 de marzo de 2019.
- Ajustes contables y reconocimiento de provisiones registradas.
- Desarrollo de nuevos proyectos para atender las diferentes actividades y requerimientos que se desarrollan en las áreas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 492 en el Capítulo II Artículo 3 “*Condiciones para Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*”, la Oficina de Control Interno realizó un análisis del comportamiento y/o variación de los contratos de prestación de servicios personales por dependencia, cuya información fue extraída del reporte del SIDEAP, encontrando que en el 2019 se presentó incremento en el valor mensual de los contratos con respecto al 2018, en Seiscientos Ochenta y Tres Millones Quinientos Veintiún Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Corriente (\$683.521.584), el cual se presenta desagregado por áreas en la siguiente tabla:



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Dependencia	2019	2018	VARIACIÓN	%
Dirección Corporativa	226.192.170	139.205.179	86.986.991	62%
Dirección de TIC	270.875.347	156.631.118	114.244.229	73%
Dirección Técnica BRT	125.353.099	88.968.052	36.385.047	41%
Dirección Técnica de Buses	232.747.897	201.883.895	30.864.002	15%
Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario	126.156.920	127.479.521	- 1.322.601	-1%
Dirección Técnica de Seguridad	319.491.931	117.348.739	202.143.192	172%
Gerencia General	-	3.500.000	- 3.500.000	-100%
Oficina Asesora de Planeación	20.324.120	5.600.000	14.724.120	263%
Oficina de Control Interno	43.126.720	31.148.000	11.978.720	38%
Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones	320.718.200	346.930.911	- 26.212.711	-8%
Subgerencia de Desarrollo de Negocios	80.985.609	56.670.290	24.315.319	43%
Subgerencia Económica	168.511.587	134.916.319	33.595.267	25%
Subgerencia General	66.958.320	53.030.000	13.928.320	26%
Subgerencia Jurídica	223.927.178	150.964.108	72.963.070	48%
Subgerencia Técnica y de Servicios	423.080.453	350.651.836	72.428.617	21%
<b>TOTALES</b>	<b>2.648.449.551</b>	<b>1.964.927.968</b>	<b>683.521.584</b>	<b>35%</b>

Fuente: Informe Plataforma SIDEAP a Junio de 2018 y 2019.

De igual forma, se evidenció que se presentó incremento en 2019, en la cantidad de contratos de prestación de servicios personales con respecto al 2018, tal y como se presenta a continuación:

Dependencia	2019	2018	VARIACIÓN	%
Dirección Corporativa	44	34	10	23%
Dirección de TIC	31	18	13	42%
Dirección Técnica BRT	26	18	8	31%
Dirección Técnica de Buses	85	77	8	9%
Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario	22	24	-2	-9%
Dirección Técnica de Seguridad	56	18	38	68%
Gerencia General	0	1	-1	N. A.
Oficina Asesora de Planeación	6	2	4	67%
Oficina de Control Interno	7	5	2	29%
Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones	80	75	5	6%
Subgerencia de Desarrollo de Negocios	10	6	4	40%
Subgerencia Económica	19	15	4	21%
Subgerencia General	6	4	2	33%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Dependencia	2019	2018	VARIACIÓN	%
Subgerencia Jurídica	28	15	13	46%
Subgerencia Técnica y de Servicios	129	110	19	15%
<b>TOTALES</b>	<b>549</b>	<b>422</b>	<b>127</b>	<b>23%</b>

Fuente: Informe Plataforma SIDEAP a Junio de 2018 y 2019.

### CONCLUSIONES:

Para el presente seguimiento se recibió una participación mayor en las respuestas de aclaración por parte de las diferentes áreas, no obstante, para el 53% de los rubros, es decir ocho (8) de quince (15), analizados, no fueron explicados.

Por otra parte de acuerdo con el análisis efectuado, se evidenció que once (11) de quince (15) rubros es decir el 73% presentaron incremento en el 2019 respecto del 2018 y los cinco 5 rubros restantes es decir el 33% mostraron disminución como se observa a continuación:

#### a) Rubros Analizados con Incremento 2019 vs 2018

#	Rubros	Variación	% Incremento
1	Arrendamiento Operativo	88.567.773	2,50%
2	Horas Extras y Festivos	44.410.911	7,32%
3	Servicios Públicos	270.688.090	9,98%
4	Fotocopias	3.269.935	15,64%
5	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	39.299.451	27,06%
6	Combustibles y Lubricantes	2.981.658	40,44%
7	Vigilancia y Seguridad	2.997.417.198	43,46%
8	Honorarios - Servicios	15.085.570.508	76,62%
9	Comunicaciones y Transporte	2.811.401.082	169,43%
10	Gastos De Viaje	34.253.758	535,22%
11	Viáticos	41.061.533	1433,02%

#### b) Rubros Analizados con Disminución 2019 vs 2018

#	Rubros	Variación	% Disminución
1	Promoción y Divulgación	-5.431.204.093	-94,40%
2	Materiales y Suministros	-82.255.978	-27,03%
3	Servicio Aseo, Cafetería y Restaurante	-957.913.350	-16,30%
4	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	-93.392.818	-14,12%
5	Mantenimiento	-17.777.775	-1,20%



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



### **FORTALEZA:**

1. La Dirección Técnica de BRT mantiene el mecanismo de control y seguimiento permanente de la ejecución de los contratos de fuerza operativa.

### **DEBILIDADES:**

1. Para once (11) de quince (15) rubros analizados que equivalen al 73%, no se evidencia un monitoreo permanente sobre las variaciones de los mismos, lo cual aportaría al seguimiento del cumplimiento de las políticas de austeridad establecidas.
2. Siete (7) de trece (13) áreas que equivalen al 54%, no enviaron la información en forma completa y oportuna, lo que generó reprocesos y retrasos en el presente seguimiento.
3. Se recalca que el sistema contable JSP7 no cuenta con un reporte mediante el cual las áreas puedan llevar un control de los contratos y gastos pagados a cargo de cada dependencia.
4. No se está realizando un seguimiento al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto en los que incurre la Entidad, previo a la evaluación que adelanta la Oficina de Control Interno lo cual incide en el análisis, ejecución, oportunidad y resultado de dicha actividad para el periodo evaluado. Lo anterior en razón a que la información suministrada a esta Oficina por correo electrónico y en entrevistas, no está completa y no cuenta con evidencia de tales seguimientos.
5. Ausencia en la implementación de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los seguimientos anteriores y en las reuniones efectuadas con la Dirección Corporativa.
6. No se evidenció el diligenciamiento de los formatos de controles establecidos por la Entidad, mediante las resoluciones 168 de 2006, 071 de 2007 y 003 de 2013. (Control de llamadas de teléfonos fijos a celulares, devolución de celulares), no obstante, la Dirección Técnica de Seguridad indicó que para el periodo evaluado no realizaron llamadas de teléfonos fijos a celulares.
7. El rubro de Servicios Públicos continúa sin ser monitoreado por las áreas que son responsables.



## RECOMENDACIONES:

En el presente seguimiento se reiteran las siguientes recomendaciones presentadas en el informe OCI-2019-046.

1. Establecer un mecanismo para controlar y monitorear los incrementos presentados en los gastos, en especial los relacionados con Honorarios y Servicios Públicos. Es importante mencionar que la Oficina de Control Interno en informes pasados ha presentado la presente recomendación de la cual no se evidencia acciones adelantadas.
  - En los informes OCI-2019-020 y OCI-2019-046 se indicó que se celebró una reunión con la Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, la Dirección Corporativa y el equipo auditor de la Oficina de Control Interno derivada de la auditoría de aseguramiento realizada al Proceso de Gestión de Servicios Logísticos en 2018, con el propósito de definir las actividades a realizar por cada una de las direcciones con relación a este rubro, no obstante, no se obtuvo la información correspondiente al aumento del 9,98% del rubro Gasto de Servicios Públicos.
2. Verificar el cumplimiento del diligenciamiento de los formatos establecidos en la entidad como medida de control y monitoreo a las políticas de austeridad del gasto. (Control de llamadas de teléfonos fijos a celulares, devolución de celulares).
3. Fortalecer los mecanismos para dar cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, evaluando la implementación de memorandos electrónicos y reforzar las campañas del uso eficiente de los recursos en concordancia con los lineamientos, toda vez que en el periodo evaluado se presentó un aumento en el número de copias impresas.
4. Establecer medidas que permitan realizar el seguimiento al 100% de los rubros analizados en cada evaluación, teniendo en cuenta que en el informe OCI-2018-025 se realizó seguimiento a 18 rubros del gasto, de los cuales no fue posible efectuar la verificación para 8 de ellos (44,44%), en el informe OCI-2018-069 se tomaron 12 rubros del gasto y no fue posible realizar la verificación para 4 de ellos (33,33%), en



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



el informe OCI-2019-046 no fue posible analizar 7 (47%) de los 15 rubros y en el presente seguimiento de los 15 rubros no se remitió la información de 8 (53%), además las áreas no reportaron la información financiera completa y oportuna, lo que dificultó la evaluación de cumplimiento que realiza la Oficina de Control Interno.

### **Adicionalmente**

5. Adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento al Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., relacionado con los lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia en el gasto público en las Entidades del orden Distrital, conforme se informó en el memorando 2019-80101-CI-12662 del 22 de agosto de 2019 y se presentó en el comité directivo del 5 de septiembre de 2019.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2019.

**Luis Antonio Rodríguez Orozco**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Katherine Prada Mejía, Profesional Universitario Grado 3 - Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez, Contratista – Oficina de Control Interno.